

Guayaquil, Abril 30 de 1998

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LA UNIVERSAL S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía La Universal S.A., inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la contabilidad de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 1997, cúmpleme informar a ustedes:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores, y he comprobado que se han cumplido con las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como también se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley de Compañías y las doctrinas de la Superintendencia de Compañías.
2. La labor del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.
3. He analizado la forma en que los administradores han llevado los Libros Sociales, a saber: Libro de Correspondencia, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Acciones, Libro de Expediente de Actas, Libro de Registro de las Acciones y Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia, habiéndose registrado las transferencias de acciones correctamente.
4. He revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás, correspondiente al ejercicio económico del año 1997, y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la documentación para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa.

5. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía, me he ceñido a actuar conforme a lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
6. Respecto a las cifras que demuestren los estados financieros, luego de su estudio meditado he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del año 1997.
7. Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de LA UNIVERSAL S.A.

Muy Atentamente,

anada

ECON. ALEX DAVALOS SUAREZ
Comisario

30 ABR. 1998

